



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 020

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad Ciencias Forestales en Nota N°024-2012 de 28.02.2012, mediante la cual comunica la designación del profesor Luis Cerda Martínez como Vicedecano de esa Unidad Académica, debido a la renuncia presentada por el actual Vicedecano Fernando Muñoz Saéz; la declaración correspondiente al segundo semestre 2011 efectuada por el Sr. Cerda respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2011-016 de 13.01.2011 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 1 de marzo de 2012, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2011-016 de 13.01.2011.
2. Desígnase, a contar de la misma fecha, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. **LUIS CERDA MARTINEZ**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 9 de marzo de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

 CH/CRP/kss